



¿Está planeando usar un contratista de mejoras en el hogar?

Consejos para los consumidores

La persona o negocio debe tener una licencia de contratista de mejoras en el hogar para hacer trabajos que cuesten más de \$200 en cualquier edificio residencial de la ciudad de Nueva York. El trabajo de mejoras en el hogar incluye remodelaciones y reparaciones. *No* incluye construcciones nuevas para la casa, plomería ni trabajos exclusivamente eléctricos. Siga estos consejos para proteger su casa y su dinero:

Use siempre un contratista de mejoras en el hogar con licencia.

Para verificar las licencias en el Departamento de Protección al Consumidor y al Trabajador (Department of Consumer and Worker Protection, DCWP), llame al **311** o visite nyc.gov/dcwp. Haga clic en *Consumers (Consumidores) → Check License (Verificar licencia)*.

Si tienen licencia, usted está protegido

Si un contratista de mejoras en el hogar con licencia del DCWP le debe dinero, puede ser elegible para reembolso a través del Fondo fiduciario para contratistas de mejoras en el hogar. Vea la parte de atrás para obtener más información. **Tenga cuidado:** *No será elegible para las opciones de reembolso del fondo fiduciario si usa un contratista de mejoras en el hogar sin licencia.*

Haga una lista de los trabajos que quiere hacer.

Prepárese antes de hablar con un contratista de mejoras en el hogar. Conozca los detalles del proyecto, incluyendo las características específicas que quiere. Sepa cuál es su presupuesto, especialmente si es limitado.

Obtenga cotizaciones escritas de más de un contratista de mejoras en el hogar con licencia.

Los contratistas de mejoras en el hogar deben darle una cotización escrita si la solicita. Pueden cobrar una tarifa razonable, pero deben decirle el costo antes de preparar una cotización. Visite nyc.gov/dcwp para ver una muestra de cotización creada por el DCWP.

Busque referencias confiables y revise el historial de quejas.

Llame al **311** y diga “Business Background Check” (Verificación de antecedentes comerciales) para verificar la historia de quejas en el DCWP. Verifique también la historia de quejas en agencias fuera de la ciudad de Nueva York.

Fuera de la ciudad de Nueva York

Condado de Nassau

Departamento de Asuntos del Consumidor
nassaucountyny.gov (busque “Consumer Affairs” [Asuntos del Consumidor])

Condado de Suffolk

División de Asuntos del Consumidor
suffolkcountyny.gov (busque “Consumer Affairs” [Asuntos del Consumidor])

Condado de Westchester

Departamento de Protección al Consumidor
consumer.westchestergov.com

Departamento de Estado de Nueva York

División de Protección al Consumidor
dos.ny.gov/consumer-protection

Conozca sus derechos en el contrato.

- ✓ El contratista debe darle un contrato de remodelación escrito firmado por usted y por el contratista de mejoras en el hogar.
- ✓ El contrato debe incluir un Formulario de aviso de cancelación separado.
- ✓ El contratista debe darle una copia del contrato firmado antes de comenzar el trabajo.
- ✓ El contrato y el formulario de cancelación deben estar escritos en español simple. Si negoció el contrato en otro idioma, el contratista debe darle una copia del contrato y del Formulario de aviso de cancelación en ese idioma.
- ✓ El contrato debe incluir las fechas importantes, una descripción del trabajo que se hará, una descripción de los materiales que el contratista proporcionará, los plazos negociados para los pagos, y todos los cargos y garantías.

Visite nyc.gov/dcwp para ver una muestra de contrato y aviso de cancelación más un formulario de orden de cambio creada por el DCWP.

Nunca pague en efectivo ni sin contrato.

- ✓ No pague más del 25 % de la cantidad total del contrato por adelantado para comenzar el trabajo.
- ✓ Haga un seguimiento de todos los documentos y pagos.

Obtenga usted mismo el financiamiento.

Los contratistas de mejoras en el hogar no tienen permitido coordinar ni ofrecer financiamiento para un préstamo de mejoras en el hogar. Use su propio banco o cooperativa de crédito.

Consejería financiera gratis

Si necesita ayuda con las finanzas, puede consultar en los Centros de Poder Financiero de la ciudad de Nueva York.

Programa una consulta hoy:

Visite nyc.gov/TalkMoney | Llame al **311**

Pida ver los permisos.

El contratista de mejoras en el hogar debe obtener todos los permisos, licencias, certificados de ocupación o excepciones especiales que se necesitan para completar el trabajo contratado. Si el contratista no tiene estos permisos antes de comenzar el trabajo, usted tendrá que pagar las multas.

Presente una queja.

Para informar de disputas sobre el contrato o la calidad del trabajo de un contratista de mejoras en el hogar, llame al **311** o visite nyc.gov/dcwp.

Fondo fiduciario para contratistas de mejoras en el hogar

Puede ser elegible para reembolso si el contratista de mejoras en el hogar con licencia del DCWP:

- no terminó el trabajo contratado; o
- le debe dinero.

Visite nyc.gov/dcwp para obtener información sobre las opciones de reembolso a través del Fondo fiduciario para contratistas de mejoras en el hogar.